

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

FINDETER

ALCANCE AL INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-005-2015

**EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y
UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- UBICADOS EN AL URBANIZACIÓN CIUDAD EQUIDAD EN EL
MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**

CONSIDERACIONES INICIALES:

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria No. PAF-EUC-005-2015, el 26 de mayo de 2015 se dio respuesta a las observaciones de los Términos de Referencia del proceso de contratación que se adelanta para la contratación de la **EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- UBICADOS EN AL URBANIZACIÓN CIUDAD EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**; no obstante, en virtud a la inquietud presentada con respecto a la Adenda No. 1 del mencionado proceso, emitida el día 25 de mayo de 2015, y con el fin de dar claridad a la misma se presenta el **ALCANCE AL INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA CONVOCATORIA PAF-EUC-005-2015**.

INQUIETUDES EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LAS CONVOCATORIAS

A. TECNICOS

Observación No. 1

“(…)

EN RELACIÓN CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:

1. Con Adendo 1 de 25-jun-15 Findeter modifica el Numeral 1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO del Subcapítulo III del Capítulo IV CONDICIONES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR indicando en con la Nota 2, lo siguiente:

“Nota 2: Para dar cumplimiento al requisito asociado a la sumatoria de los contratos, el cual en su conjunto debe ser un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV, serán válidos proyectos de construcción de edificaciones para entidades públicas de uso administrativo.”

Con base en lo anterior entendemos que para cumplir con el requisito de la sumatoria de los contratos aportados, los cuales deben ser igual a 1.5 veces el valor del presupuesto oficial, estos contratos se pueden certificar con la construcción de edificaciones institucionales definidas en la NOTA 1 y también se puede incluir en esta sumatoria, para llegar al total requerido, contratos con objeto de construcción de edificaciones para entidades públicas de uso administrativo.

Solicitamos indicar si nuestro entender es cierto o no.

LUIS MONTERROSA
Jefe Depto. Licitaciones

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Deinter Ltda
PBX. (1) 647 5700

(...) (Según texto original; letra cursiva no hace parte del mismo).

Se responde

De acuerdo a lo establecido en la Adenda No. 1 del presente proceso, la Entidad aclara que se tendrán en cuenta, adicional a los proyectos de construcción de edificaciones institucionales, definidos en la Nota 1 del Numeral 1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO del Subcapítulo III del Capítulo IV, los proyectos de construcción de edificaciones para entidades públicas de uso administrativo para dar cumplimiento únicamente al siguiente requisito:

(...)

- *Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.*

(...)

Dado a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.